



BOLETIN INFORMATIVO Año 2 N°380 – PANDEMIA CORONAVIRUS

GENERAL LA MADRID – Prov. de Bs. As. 7-4-21

El reporte del **Ministerio de Salud** confirmó 22.039 **contagios** en las últimas 24 horas, la cifra más alta desde el repunte de casos que se registra desde marzo pero también desde el comienzo de la pandemia. Con estos registros, suman 2.450.068 casos desde que ingresó el virus al país. Además, **hubo 199 muertes**, 116 de ellas en la provincia de Bs. As. Esto eleva la cifra de víctimas mortales en el país a 56.832.

En el día fueron realizados 74.679 tests y desde el inicio del brote se practicaron 9.266.106 pruebas diagnósticas para esta enfermedad.

Provincia/Confirmados del día

Buenos Aires 11059

CABA 2480

Catamarca 123

Chaco 185

Chubut 193

Corrientes 433

Córdoba 2109

Entre Ríos 411

Formosa 91

Jujuy 48

La Pampa 173

La Rioja 126

Mendoza 1005

Misiones 101

Neuquén 183

Río Negro 131

Salta 193

San Juan 258

San Luis 346

Santa Cruz 188

Santa Fe 1296

Santiago del Estero 176

Tierra del Fuego 46

Tucumán 685

Monitoreo de internados y camas UTI

➡ *Casos confirmados COVID-19 internados en UTI:*

3706

➡ *Porcentaje ocupación total de camas UTI adulto:*

Nación: 58.1 % -AMBA: 64.5 %

CORONAVIRUS

INFORME 7/4/2021

POSITIVOS HOY	POSITIVOS ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS	TOTALCASOS POSITIVOS
7	33	394	6	433

TOTAL DE PERSONAS AISLADAS POR CONTACTO 389

NUEVOS SOSPECHOSOS	16
SOSPECHOSOS EN ESTUDIO	16
SOSPECHOSOS NEGATIVOS A LA FECHA	1354

	1ra dosis	1ra dosis	2da dosis	2da dosis
Vacunas	Número	%Pob/vac	Número	%Pob/vac
Dosis	2083	19,6	1025	9,6


ANTE LA PRESENCIA DE SINTOMAS COMUNICATE CON NOSOTROS

8 A 14 HS
2286-401391

14 A 8 HS
2286-420036



AL VIRUS LO VENCEMOS ENTRE TODOS, CUIDÉMONOS



Internados en Sala Covid: 1
Internados en UTI en La Madrid: 0
Internados en UTI otra localidad: 0

Población	Incidencia/100mil	Mortalidad/100mil	Fallecidos	Letalidad	Reg. San. IX	N° de casos
67667	5673,4	166,99	113	2,9	Azul	3839
20532	6482,6	131,50	27	2,0	B. Juárez	1331
35969	6886,5	69,50	25	1,0	Bolívar	2477
11480	5714,3	139,37	16	2,4	Gral. Alvear	656
10642	4068,8	56,38	6	1,4	Gral. La Madrid	433
10905	9014,2	174,23	19	1,9	Laprida	983
24382	4614,1	147,65	36	3,2	Las Flores	1125
120154	7661,8	118,18	142	1,5	Olavarria	9206
16165	6149,1	24,74	4	0,4	Rauch	994
10103	3939,4	138,57	14	3,5	Tapalqué	398
327999	6537,2	122,56	402	1,9	Total	21442

Población	Incidencia/100mil	Mortalidad/100mil	Fallecidos	Letalidad	Reg. San. I	N° de casos
17072	5043,3	123,01	21	2,4	A. Alsina	861
12047	8491,7	116,21	14	1,4	G. Chávez	1023
301572	5571,5	123,69	373	2,2	B. Blanca	16802
5818	13355,1	275,01	16	2,1	C. Dorrego	777
22933	4007,3	143,90	33	3,6	C. Pringles	919
62152	4406,9	114,24	71	2,6	C. Rosales	2739
38320	7523,5	101,77	39	1,4	C. Suarez	2883
11826	3974,3	42,28	5	1,1	Guaminí	470
6449	6605,7	139,56	9	2,1	M. Hermoso	426
15743	2928,3	101,63	16	3,5	Puán	461
30207	6362,8	205,25	62	3,2	Patagones	1922
20749	3884,5	67,47	14	1,7	Saavedra	806
12723	7380,3	157,20	20	2,1	Torquist	939
57110	5456,1	187,36	107	3,4	Tres Arroyos	3116
31114	2838,0	106,06	33	3,7	Villarino	883
645835	5423,5	128,98	833	2,4	Total	35027

Caso sospechoso: 18/9/2020

CRITERIO 1

Toda persona de cualquier edad con 2 o más de los siguientes síntomas:

- Temperatura de 37,5°C o más
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Cefalea
- Mialgias
- Diarrea o vómitos

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica. Este criterio incluye toda persona con enfermedad respiratoria aguda severa. La pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra causa identificada.

CRITERIO 2

- Personal de salud

- Residentes y personal de instituciones semicerradas o de estancia prolongada*
- Personal esencial**
- Residentes de barrios populares y pueblos originarios***
- Contacto estrecho de un caso confirmado por laboratorio de COVID-19 dentro de los 14 días desde el último contacto

Con 1 o más de los siguientes síntomas:

- Temperatura igual o mayor a 37.5°C
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- La pérdida repentina del gusto o del olfato

* Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños y adolescentes, comunidades terapéuticas, residencias para personas con discapacidad.

**Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas, Personas que brinden asistencia a personas mayores o con discapacidad.

***Se considera barrio popular a aquel donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares

CRITERIO 3

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO* POST- COVID19 EN PEDIATRÍA:

*Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días y dos de los siguientes:

- a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- b) Hipotensión o shock.
- c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal). Y

* Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina Y

* Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos)

DEFINICION DE CASO CONFIRMADO

Caso confirmado por laboratorio (29-9-2020)

Todo caso sospechoso con resultado detectable para:

1. Detección de SARS-CoV-2 mediante pruebas de biología molecular por reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa (RT-PCR).
2. Detección de SARS-CoV-2 mediante pruebas de biología molecular por reacción amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP).
3. Detección de antígenos de SARS-CoV-2 mediante pruebas no moleculares. Diagnóstico confirmatorio en casos sospechosos con síntomas leves/moderados, sólo durante los primeros 7 días desde el inicio de síntomas*.

* El resultado negativo (no reactivo) en las pruebas de detección de antígeno no permite descartar la enfermedad por SARS-CoV-2

Caso confirmado por criterio clínico epidemiológico

Importante: Todos los casos confirmados por criterios clínico-epidemiológicos, deben ser evaluados clínicamente para identificar signos de alarma y/o diagnósticos diferenciales, durante toda su evolución

CRITERIO 1: Toda persona que en los últimos 14 días haya sido contacto estrecho con un caso confirmado o forme parte de un conglomerado de casos, con al menos un caso confirmado por laboratorio, sin otro diagnóstico definido y presente dos o más de los siguientes síntomas:

- fiebre
- tos
- odinofagia
- dificultad para respirar
- vómitos o diarrea o cefalea o mialgias

CRITERIO 2:

Toda persona que en ausencia de cualquier otra causa identificada comience con pérdida repentina del gusto o del olfato.

CRITERIO 3:

Toda persona fallecida que: No tenga diagnóstico etiológico definido, haya tenido cuadro clínico compatible con COVID-19 (conocido por el médico certificador o referido por terceros), Independientemente del estado de salud previo que haya sido contacto estrecho de un caso confirmado o haya estado vinculada epidemiológicamente a un conglomerado de casos o a áreas de transmisión comunitaria sostenida.

EN TODOS LOS CASOS COMPRENDIDOS EN ESTE PUNTO SE PROCURARÁ EL DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO POR LABORATORIO

Nota 1: Se procurará el diagnóstico etiológico por laboratorio a los casos confirmados por criterio clínico epidemiológico que formen parte de los siguientes grupos:

- Pacientes que presenten criterios clínicos de internación*
- Personas con factores de riesgo*
- Personas gestantes*
- Trabajadores y trabajadoras de salud
- Personas fallecidas, sin etiología definida (punto 3)

*A estos grupos se debe brindar atención clínica rápida y adecuada.

Nota 2: los contactos estrechos de casos confirmados, que con NO presenten síntomas, no son considerados casos de COVID, pero deben realizar cuarentena por 14 días.

Importante: Las medidas de control a implementar tanto ante todo caso confirmados por laboratorio o por criterio clínico-epidemiológico son:

- Aislamiento y control clínico del caso,
- Identificación y cuarentena de contactos estrechos (1)

El alta epidemiológica se otorgará a los 10 días desde la fecha de inicio de los síntomas, siempre que el paciente presente una evolución favorable, sin necesidad de internación y se encuentre asintomático.

(1). *Aislamiento de contactos estrechos: Las personas convivientes identificadas como contactos estrechos se tratarán como una cohorte. En este sentido, si alguien entre los contactos comienza con síntomas y se confirma por nexos, todo el resto de la cohorte que no son casos deberá reiniciar el período de los 14 días de aislamiento.*

IMPORTANTE

Definiciones de contacto estrecho con un caso confirmado por laboratorio

Para todos los casos, el periodo de contacto se considerará desde las 48 horas previas al inicio de síntomas del caso de COVID-19 o de la toma de muestra para el diagnóstico (si se trata de un caso asintomático) hasta que el caso es aislado.

Se considerará contacto estrecho:

En la comunidad

1. Toda persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas
2. Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado durante al menos 15 minutos (ej. convivientes, visitas, compañeros de trabajo)

Adicionalmente debe considerarse:

3. Contacto estrecho en barrios populares, pueblos originarios, instituciones cerradas o de estancia prolongada a toda persona que: o comparta habitación, baño o cocina con casos confirmados de COVID-19 o concurra a centros comunitarios (comedor, club, parroquia, paradores para personas en situación de calle, etc.) y haya mantenido estrecha proximidad con un caso confirmado (menos de 2 metros, durante al menos 15 minutos)

En un avión/ómnibus

4. Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

En un buque

5. Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados

- **Contacto estrecho en personal de salud:**

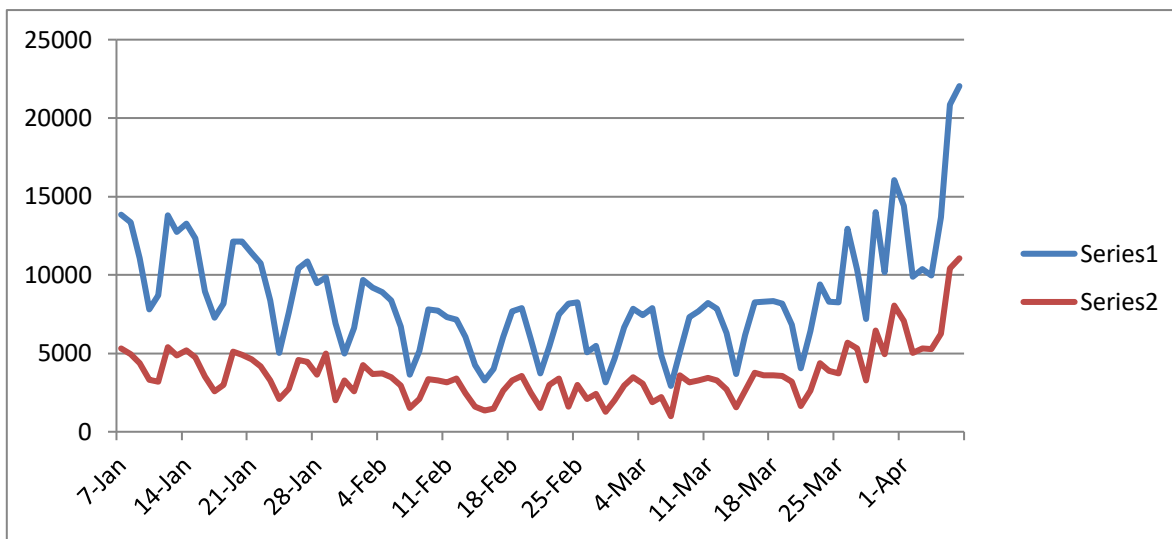
Se considerará personal de salud expuesto a SARS-CoV-2 a quienes sin emplear correctamente equipo de protección personal apropiado:

- Permanezcan a una distancia menor de dos metros de un caso confirmado de COVID-19 durante por lo menos 15 minutos (por ejemplo, compartir un consultorio o una sala de espera).

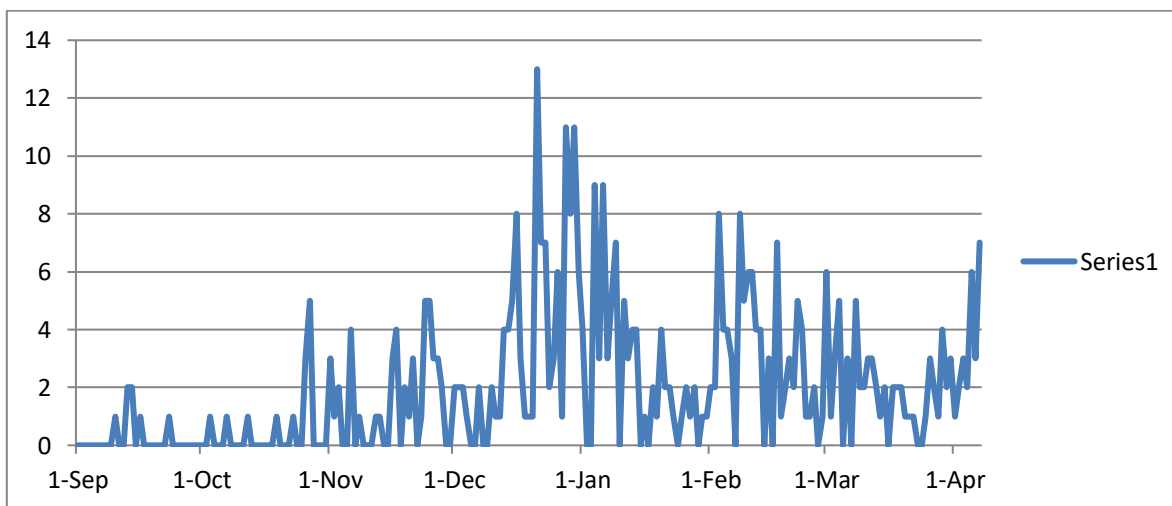
- Tengan contacto directo con secreciones (por ejemplo, tos, estornudo, etc.).
- Tengan contacto directo con el entorno en el que permanece un paciente confirmado (como habitación, baño, ropa de cama, equipo médico, entre otros, incluye los procedimientos de limpieza de estos).
- Permanezcan en el mismo ambiente durante la realización de procedimientos que generen aerosoles.

No se considerará personal de salud expuesto a SARS-CoV-2 a quienes hayan empleado correctamente el equipo de protección personal apropiado en todo momento.

Evolución diaria de los casos en el País y en la Provincia de Bs. As. (Últimos 90 días)



Evolución diaria de los casos en General La Madrid desde el 1/9/20



Incidencia acumulada Covid en La Madrid

Lamadrid	Población	Casos	Incidencia%
	10642	433	4,07

Tiempo de duplicación de casos

La Madrid		
Hoy	Mitad	Aproximación
433	217	221
07-abr	Días Interv.	09-ene
	89	

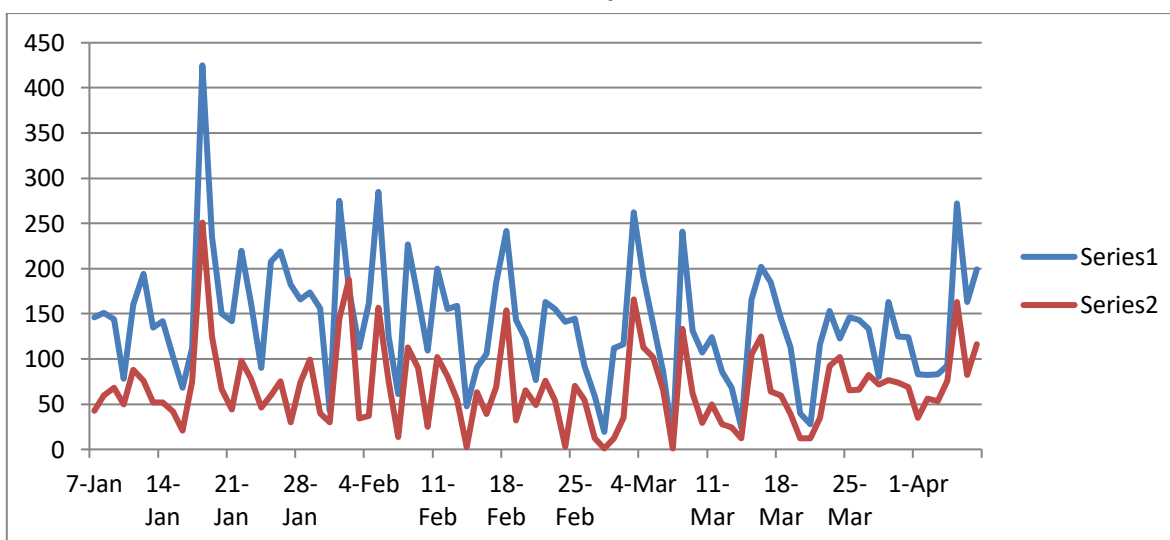
Casos de Covid del Partido distribuidos por ciudad cabecera y localidades

Localidad	La Madrid	La Colina	Líbano	Martinetas	Pontaux	Total
Casos	361	17	49	6	0	433
%	83,4	3,9	11,3	1,4	0,0	100,0

Razón bisemanal e Incidencia últimos 14 días

	Razón	Inciden/100mil
País	1,80	402,9
Prov.	2,01	527,1
La Madrid	2,00	377,4

Evolución diaria de las defunciones en el País y en la Provincia de Bs. As. (Últimos 90 días)



Letalidad en el País, la Provincia de Bs. As y General La Madrid.

Fallecidos	Nº	Letalidad
País	56832	2,32
Prov.	28771	2,77
La Madrid	6	1,39

LAVARSE BIEN LAS MANOS SALVA VIDAS!!!!!!

Consultorio de Respiratorios y
Febriles

**FIEBRE, TOS, DOLOR DE GARGANTA, DIFICULTAD PARA
RESPIRAR o FALTA DE OLFATO o DE GUSTO SIN OTRA
CAUSA QUE LO EXPLIQUE**

CONSULTÁ !!!

Está ubicado en la calle Madre Teresa de Calcuta,
continuación de Avenida Roque Sáenz Peña, atrás del
Hospital frente al Barrio Municipal, y se accede por donde se
entraba a Kinesiología.

Atienden

De Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. y los sábados de 8 a 11 hs.



Campaña de Concientización
sobre el respeto a los hábitos COVID-19



#4M

+ MANTENÉ LA DISTANCIA

Mantené siempre la distancia social, saludá
con el codo.

Recomendaciones para la atención domiciliar de casos posibles, probables y confirmados de COVID 19

Estas son las recomendaciones que debe seguir si usted es un caso posible, probable o confirmado de COVID-19 con síntomas leves y sin criterios de ingreso hospitalario.



Quédese en su casa, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.



Evite distancias menores de 2 metros de los convivientes.



Evite visitas a su domicilio.



Utilice su propio baño; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.



Tenga en la habitación productos de higiene de manos.



Tenga un cubo de basura de pedal en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

Prevenir el contagio



Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel



Tire el pañuelo en la papelería



Lávese las manos con agua y jabón



No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes



Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, y lávese las manos al salir.



Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 99 de agua). Lávese las manos al terminar.

Persona cuidadora



Guantes para cualquier contacto con secreciones



Utilice mascarilla cuando compartan espacio



Lave las manos si entra en contacto, aunque haya usado guantes.



La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones, y debe realizar autovigilancia de los síntomas.

Limpieza



Use lavavajillas o fregue con agua caliente



No sacudir la ropa, meterla en bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.



Lave la ropa a 60-90° y séquela bien



Campaña de Concientización
sobre el respeto a los hábitos COVID-19



#4M

+ MÁSCARA ARRIBA

Usá la máscara facial como
corresponde, tapando tu nariz y boca



Centros de Atención Primaria (CAPS)

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| • Atención de 7:00 a 13:00 hs | * Enfermería |
| • Vacunación | * Medicina General |
| • Pediatría | * Trabajo Social |
| • Entrega medicamentos REMEDIAR | * Entrega de leche |
| • Entrega métodos anticonceptivos | * ILE |

CAPS FONAVI

- Lunes a viernes de 8 a 13. Atención de Enfermería.
- Lunes Medicina Gral. Dra. Sanz
- Lunes Lic. Bertoloto Nutricionista. Consultorio de Celiaquía
- Martes Psicología
- Miércoles Pediatría Dr. Córdoba Ubaldo
- Miércoles y Jueves Medicina Gral. Dr. Real Mauricio
- Viernes Lic. Bertoloto Nutricionista

CAPS BARRIO 17 DE OCTUBRE

- Lunes a viernes de 8 a 13. Atención de Enfermería.
- Lunes/ martes / miércoles / jueves Medicina General Dra. Álvarez Cecilia
- Jueves Pediatría Dr. Córdoba Ubaldo
- Viernes Psicopedagoga Lic. Maria Paz Domina

CAPS VILLA FLORIDA

- Lunes a viernes de 8 a 13. Atención de Enfermería.
- Lunes Medicina General Dra. Caggiano Alejandra
- Martes y Jueves Medicina Gral. Dra. Sanz
- Viernes Pediatría Dra. Stechina Evelyn

CAPS BARRIO CHINO

- Lunes a viernes de 8 a 13. Atención de Enfermería.
- Viernes Medicina Gral. Dr. Real Mauricio
- Viernes Pediatría Dr. Cárcelos Domingo

Llamar para pedir turnos!!!!

MUSICA PARA IR A DORMIR EN CUARENTENA

La Semana de Lito Vitale

<https://www.youtube.com/watch?v=wZKIKb4nA-I>

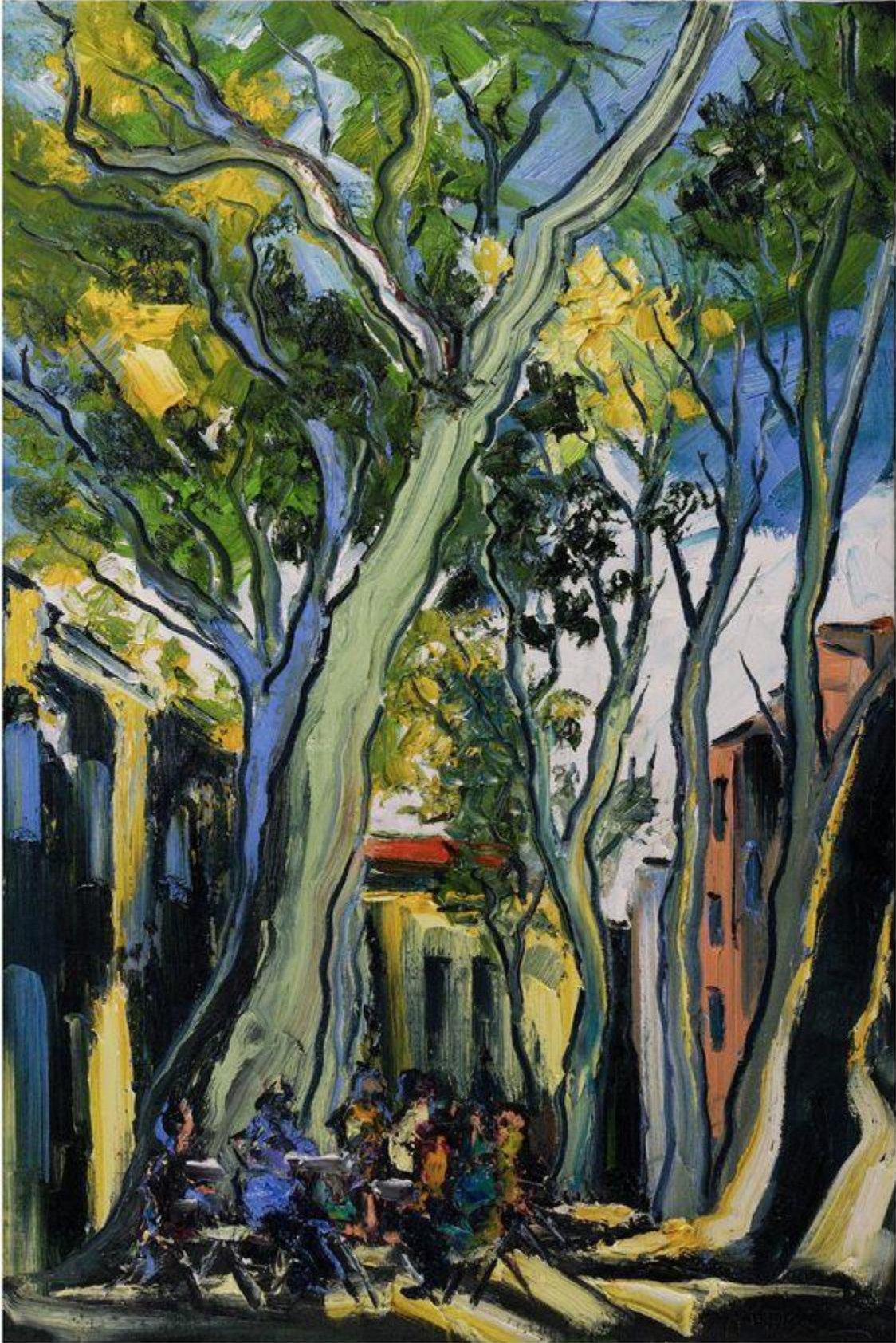
Oblivion

HUMOR EN LOS TIEMPOS DEL CORONAVIRUS



*“Si bien lo que nos compete es tan serio como que de esta pandemia depende nuestra salud e incluso nuestra vida, siempre hay un momento para el humor.
Una sonrisa en estos tiempos es una bocanada de aire fresco que solaza nuestra alma”*

IMÁGENES.....



PARA LEER EN LA CUARENTENA

Sonetos del Amor Oscuro

Federico García Lorca

Soneto gongorino

Este pichón del Turia que te mando,
 de dulces ojos y de blanca pluma,
 sobre laurel de Grecia vierte y suma
 llama lenta de amor do estoy parando.
 Su cándida virtud, su cuello blando,
 en limo doble de caliente espuma,
 con un temblor de escarcha, perla y bruma
 la ausencia de tu boca está marcando.
 Pasa la mano sobre tu blancura
 y verás qué nevada melodía
 esparce en copos sobre tu hermosura.
 Así mi corazón de noche y día,
 preso en la cárcel del amor oscura,
 llora, sin verte, su melancolía.

Llagas de amor

Esta luz, este fuego que devora.
 Este paisaje gris que me rodea.
 Este dolor por una sola idea.
 Esta angustia de cielo, mundo y hora.
 Este llanto de sangre que decora
 lira sin pulso ya, lúbrica tea.
 Este peso del mar que me golpea.
 Este alacrán que por mi pecho mora.
 Son guirnalda de amor, cama de herido,
 donde sin sueño, sueño tu presencia
 entre las ruinas de mi pecho hundido.
 Y aunque busco la cumbre de prudencia
 me da tu corazón valle tendido
 con cicuta y pasión de amarga ciencia.

Soneto de la guirnalda de las rosas

¡Esa guirnalda! ¡Pronto! ¡Que me muero!
¡Teje deprisa! ¡Canta! ¡Gime! ¡Canta!
Que la sombra me enturbia la garganta
y otra vez viene y mil la luz de enero.
Entre lo que me quieres y te quiero,
aire de estrellas y temblor de planta
espesura de anémonas levanta
con oscuro gemir un año entero.
Goza el fresco paisaje de mi herida,
quiebra juncos y arroyos delicados,
bebe en muslo de miel sangre vertida.
Pronto ¡pronto! Que unidos, enlazados,
boca rota de amor y alma mordida,
el tiempo nos encuentre destrozados.

SI EN ESTA CUARENTENA ESTAS SUFRIENDO VIOLENCIA



.

NÚMEROS ÚTILES



144

WhatsApp (mensaje de texto)

221 353-0500

**Información, orientación y/o asesoramiento
por situaciones de violencia por razones de género**

Comisaría de la mujer y la familia

Tel: 2286- 420215

Juzgado de paz

Tel: 2286-420134

Guardia: 2286-413784 24 hs.

Línea 911

Emergencias

Ayudantía Fiscal

Tel: 2286-410096

Servicio Local de Prev. y Prom.
de los Der del N, N y A

Tel: 2284 -15478114 24 hs.

**SI VIVIS UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA
NO ESTAS SOLX**

Mesa Local contra la Violencia de Género



DENGUE



NO NOS OLVIDEMOS DEL DENGUE.

APROVECHA QUE ESTAS EN CASA Y ELIMINEMOS LOS CRIADEROS.

EL DENGUE TAMBIEN ACECHA!!!